



Escritura pública

SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXVIII, SESENTOS Y CIN
CUENTA Y OCHO.

si necesario fuere mandan apremiar a dicho Fran.^{co}
Martinez en caso de no hacer voluntaria dha asep
tacion y fianza = Lo por el s.^o Carregidor Entendido dho
esta prompto a Mandar lo revuelto por esta Ciu.^d =

[Handwritten signatures and names]
Don Juan de la Cruz... Don Nicolas Leon... Don Miguel de... Don Diego Leon... Don Pedro Gomez Thomas... Don Juan...
Don Juan de la Cruz... Don Nicolas Leon... Don Miguel de... Don Diego Leon... Don Pedro Gomez Thomas... Don Juan...

[Large handwritten flourish or initial]

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lima a once dias del
mes de Julio de mil setecientos cinquenta y ocho años se
Juntaron a Consejo los s.^{os} de Lima Justicia y Regimiento
de ella para tratar y conferir cosas tocantes al servicio
de su Mag.^d bien y utilidad de esta Republica en la qual
que acostumbra, es a saber el s.^o Don Gen.^{al} de las Doblas
del Consejo de su Mag.^d Carregidor y Capitan a Guerra
de esta Ciu.^d y su termino, y los s.^{os} Don Nicolas Leon
Alguazil mayor, Don Miguel de... Don Nicolas Montano
Don Diego Leon, Don Pedro Gomez Thomas, y Don Juan...
Don Juan... Repidores ~ ~ ~

Deposito del Pito
del Panadero

En este auntamiento se a visto un memorial de Fran.^{co}
Martinez Puerta vecino de esta Ciu.^d suplicando por los mo...
[Handwritten flourish]

